

Expediente: 3062/25
Carátula: LORCA MARIA BELEN Y OTROS C/ AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LORCA, MARIA BELEN-ACTOR/A
20266389850 - GALLARDO DE LA CUESTA, JOSE LUIS-ACTOR/A
27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3062/25



H101012007111

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: LORCA MARIA BELEN Y OTROS c/ AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 3062/25

EN 30/05/2025 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.